



SALTA, 27 NOV 2017.

RESOLUCIÓN N°

349

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N°140-9124/17

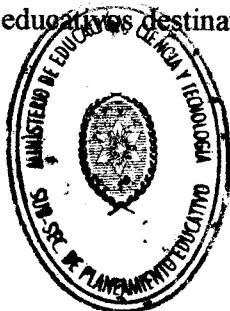
**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Gabriela Tejerina Sánchez, Rectora del IES N° 6043, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación: “1° Encuentro de articulación inter-institucional: fortaleciendo las trayectorias educativas”; y

#### CONSIDERANDO

Que la acción se realizará el 25 de noviembre de 2017 en la Sede Institucional - IES N° 6043 (B° San Carlos, Mzna. 51) de la Ciudad de Salta, con una carga horaria total de 4,30 horas reloj, equivalente a 6 horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios de la capacitación son: Docentes co-formadores de escuelas asociadas (secundario), profesores del nivel primario y superior, alumnos avanzados de las carreras de profesorado y tecnicaturas, egresados, público en general;

Que los objetivos principales son: Generar espacios de encuentros para comunicar y reflexionar sobre los procesos de articulación que establecen los docentes de los distintos niveles educativos entorno al currículo/contenido formativo y las realidades escolares en que éstos actúan; Impulsar un trabajo que implique reflexión y transformación de las prácticas de enseñanza en los distintos campos de conocimientos destinados desde esta acción; Colaborar con los estudiantes del nivel superior para que puedan transitar sus procesos de formación en el que se articulan prácticas de enseñanza y aprendizaje en un doble movimiento, como sujeto del nivel en tanto estudiante y futuro docente técnico; Contribuir con la formación del oficio de estudiante del nivel superior teniendo en cuenta el desarrollo de las capacidades académicas requeridas; Acompañar el desarrollo de las capacidades profesionales que están en juego en el acto de enseñar entre los formadores de los niveles educativos destinatarios de esta acción (primario, secundario y superior);





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**349**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N°140-9124/17**

Que los capacitadores son: Prof. Lic. Sofia Liliana Chavez, Lic. Gabriela Mabel Tejerina Sánchez, Prof. María Magdalena González, Rosana Mónica Tejerina Sánchez, Prof. Sonia del Socorro Tobares, Prof. Josefina Lávaque Fuentes, Prof. José Néstor Mevorás Lencinas, Prof. Robustiano Ríos, Dra. Claudia Mabel Del Prado, Lic. Roberto Oscar Cadar, Prof. Cristian Víctor, Mg. Juan José Escandell, Prof. Cecilia de las Mercedes Ruiz Díaz, CPN. Juan Pablo Galli, Lic. Ricardo Eduardo Medina, Prof. Anabela Luciana Mamani, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

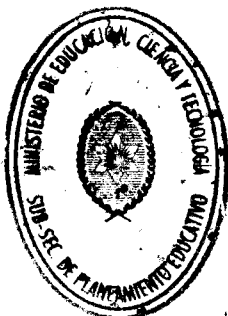
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación: “1° Encuentro de articulación inter-institucional: fortaleciendo las trayectorias educativas”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Gabriela Tejerina Sánchez, Rectora del IES N° 6043, destinado a Docentes co-formadores de escuelas asociadas (secundario), profesores del nivel primario y superior, alumnos avanzados de las carreras de profesorado y tecnicaturas, egresados, público en general, que se realizará el 25 de noviembre de 2017 en la Sede Institucional - IES N° 6043 (B° San Carlos, Mzna. 51) de la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta